

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190090200
DEMANDANTE: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: EDHER JHOAN MORALES GIL

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la Secretaria, por ajustarse a derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de **\$1.035.000. MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14070f89ab2a2834d4acf16e899a7faf99bbb1a2445f32036a6e1dc843fa5335

Documento generado en 18/09/2020 09:39:09 a.m.